

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 15 MAR. 2010

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director de la Dirección Departamental de Salud de Tacuarembó de la Unidad Ejecutora 003-“Dirección General de la Salud” del Ministerio de Salud Pública;-----

CONSIDERANDO: que la Doctor Nelson Ferreira reúne las condiciones requeridas para el desempeño del mismo;-----

ATENTO: a lo establecido por el Artículo 60°, Inciso 4° de la Constitución de la República, y los Artículos 9°, Literal E) de la Ley N° 15.809 de 8 de abril de 1986 y 282° de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

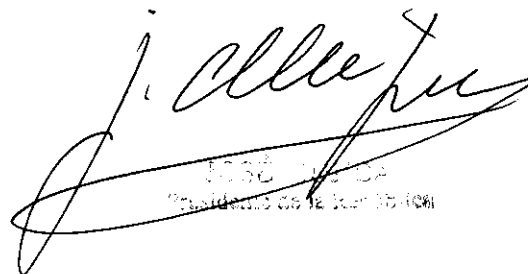
RESUELVE:

1°.- Designase como Director de la Dirección Departamental de Salud de Tacuarembó de la Unidad Ejecutora 003-“Dirección General de la Salud” del Ministerio de Salud Pública, al Doctor NELSON FERREIRA (C.I. 4.092.737-7) (C.C. TAA 31705).-----

2°.- Comuníquese, publíquese.-----

Resolución N°

Ref. N° 2010-12-1-00747

1550 14 04
Presidencia de la Rep. (108)